

Titulación	Tipo	Curso
Enfermería	OT	4

Contacto

Nombre: Juan Antonio del Oso Moran

Correo electrónico: juan.deloso@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Podrán realizar las Prácticas externas en infancia y salud, los estudiantes que antes del inicio de la asignatura:

Tengan la tarjeta de identificación personal que entrega la Gestión Académica de la Unidad Docente del Vall d'Hebron, en el Módulo Norte.

Por coherencia con el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, se recomienda que el estudiante haya superado todas las asignaturas de los Prácticums del grado y haber cursado las asignaturas teóricas de la asignatura Mención de Infancia y Salud.

Importante: No es posible realizar dos Prácticums que coincidan en el tiempo.

El estudiante tendrá que conocer y firmar el documento ***Declaración y compromiso sobre derechos de propiedad intelectual***.

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso durante sus servicios asistenciales. También mantendrá una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido, el estudiante que se matricula en esta asignatura tendrá que haber leído el documento Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina y haber entregado una copia firmada a la Gestión Académica del Módulo Norte del Acuerdo de compromiso y confidencialidad y de la Declaración y compromiso sobre la protección de datos de carácter personal y la protección del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE DERECHO A LA INTIMIDAD DEL PACIENTE (BOE-A-2017-1200) POR PARTE DE LOS ALUMNOS DE ENFERMERÍA:

Las direcciones de los centros hospitalarios, en los que los estudiantes hacen prácticas clínicas nos harán llegar las instrucciones para que se firme el documento de confidencialidad y si es procede, la tarjeta identificativa.

Los estudiantes tendrán que seguir la normativa que se colgará en el campus virtual de las asignaturas.

El no cumplimiento de esta normativa supondrá no poder realizar las prácticas y por tanto, el suspenso de la misma.

Es imprescindible disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de iniciar las prácticas. En el siguiente enlace encontraréis información de cómo tramitarlo

<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si/vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual> Hay centros de prácticas que pueden no autorizar el inicio de las prácticas si no se entrega el certificado a tiempo.

Esta gestión va a cargo de cada estudiante.

Objetivos y contextualización

OBJETIVO GENERAL

Las prácticas externas tienen que permitir al estudiante integrar y aplicar los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas, incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través del contacto real con la profesión enfermera y su complejidad, proporcionando un cuidado integral de enfermería al niño y la niña y adolescente con problemas de salud y a su familia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Permitir al estudiante profundizar en los cuidados a la infancia y adolescencia de los niños y niñas ingresados en unidades de pediatría y en los que la enfermera presta dentro del ámbito hospitalario, así como iniciarse en aquellos cuidados que se dan en servicios asistenciales de alta complejidad.
- Trabajar el proceso de atención de enfermería como metodología científica de resolución de problemas según el modelo conceptual de Virginia Henderson.
- Desarrollar las dos dimensiones del rol profesional, el rol de colaboración y el rol autónomo, concienciándose de la importancia de éste último.
- Prestar una atención sanitaria adecuada a las necesidades de salud, garantizando unos cuidados enfermeros de calidad, dirigidos al niño y la niña y a la familia, con una visión integral que contemple los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del niño y la niña y de su familia.
- Desarrollar habilidades comunicativas con el niño o la niña cuidado, su familia y el equipo de trabajo.

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros.
2. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan.
3. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y habilidades adquiridos.
4. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas.
5. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros.
6. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
7. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
8. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
9. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.
10. Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada y adaptada a cada situación de la práctica clínica.
11. Prestar cuidados enfermeros integrales e individualizados tanto al individuo, familias como comunidades evaluando los resultados obtenidos.
12. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
13. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
14. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
15. Reconocer las situaciones de riesgo vital.
16. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
17. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.

Contenido

Introducción

El hilo conductor de toda la asignatura será evaluar las competencias finalistas enfermeras. Para hacerlo, se toman como referente los niveles competenciales que definió Patricia Benner (1987), después de estudiar la práctica asistencial de enfermeras expertas y noveles que ella entrevistó para estudiar las diferencias de una misma contingencia clínica, siguiendo el modelo de adquisición de habilidades de Dreyfus & Dreyfus (1979; 1982).

Según Juvé, et al. (2007), estas son las peculiaridades de este modelo:

- La adquisición de expertez es un proceso.
- La consecución de un nivel determinado de competencia depende de las características individuales y del contexto.
- No todo el mundo puede llegar a ser un experto.
- A los niveles más altos de expertez solos se llega con una práctica continuada y reflexiva.
- La distribución de la expertez en la población profesional acostumbra a seguir una curva normal.

El modelo describe cinco modelos de expertez: aprendiz, principiante, competente, eficiente y experto, que se relacionan con cuatro áreas de aprendizaje afines a la teoría del desarrollo y que tienen una función hipotética de identificación de los niveles de desarrollo de la competencia y la identidad profesional. (Rauner, 2007).

Por su parte, Benner considera que es con la práctica que las enfermeras adquieren una sabiduría clínica como un conglomerado de saberes prácticos elementales y de conocimientos teóricos no depurados. Esta sabiduría pasa por el proceso "de principiante a experto" de Dreyfus & Dreyfus:

Principiante. Al no tener experiencia en las situaciones que se le presentan, la enfermera actúa con rigidez, de manera mecánica y muy pendiente de las normas. No sabe actuar dentro del imprevisto: "La conducta marcada por las normas, típica de un principiante, es extremadamente limitada e inflexible. El núcleo de la dificultad reside en el hecho de que como no tiene experiencia en la coyuntura o situación a la que se enfrenta, es necesario darle unas directrices que encaminen su actuación" (Benner, 1987). Cuando llegan al servicio de prácticas, los estudiantes de enfermería se sitúan dentro de esta categoría. Aunque no se puede limitar esta competencia a los estudiantes, esta autora considera que toda enfermera que pasa a un nuevo servicio del cual no tiene experiencia práctica se ve obligada a retroceder a esta categoría hasta que no sienta familiarizada (Cònsul M., 2010). Se pretende que al finalizar el periodo de prácticas externas el estudiante pueda demostrar las competencias de una enfermera principiante.

Contenidos de las competencias finalistas que se tienen que utilizar en las prácticas clínicas externas en la infancia y la adolescencia.

Cuidar:

- Para cuidar de los niños, los estudiantes tendrán que realizar las siguientes actividades: Establecer una relación terapéutica y estar presentes.
- Adecuar las actuaciones a los principios bioéticos.
- Preservar la dignidad, la confidencialidad y la intimidad, a pesar de las limitaciones estructurales y organizativas.
- Suplir, ayudar o supervisar al enfermo en la realización de actividades que contribuyen a mantener o mejorar su estado de salud (o a una muerte digna).
- Proporcionar información y apoyo emocional.

Facilitar el proceso de adaptación/afrontamiento:

- Valorar el estado de los recursos del enfermo y de su familia para afrontar el proceso.
- Facilitar una interpretación adecuada del estado (adaptado a su edad) y proporcionar pautas explicativas que favorezcan recuperar la sensación de control de la situación.
- Influir en la aptitud del enfermo para recuperarse y responder a las terapias. Enseñar al paciente y a su familia a realizar las actividades terapéuticas prescritas que pueda realizar él mismo.
- Valorar el estado y los recursos de la familia/cuidador para afrontar el proceso. Enseñar a la familia/cuidador a realizar las actividades terapéuticas prescritas que pueda llevar a cabo.
- Influir en la aptitud y actitud de la familia/cuidador para afrontar el proceso. Enseñar a la familia/cuidador a realizar las actividades terapéuticas prescritas que pueda llevar a cabo.

Valorar, diagnosticar y abordar situaciones cambiantes en niños enfermos ingresados:

- Identificar el estado basal del enfermo y planificar los cuidados adecuados.
- Identificar cambios significativos en el estado del enfermo y actuar en consecuencia.
- Identificar precozmente señales de alarma: previsión de complicaciones antes de que se confirmen claramente las manifestaciones.
- Identificar y ejecutar correctamente, y a tiempo, actuaciones en casos de extrema urgencia con riesgo para la vida del enfermo o en el caso de una crisis o complicación grave repentina, hasta la llegada del médico.
- Preparar con antelación y abordar de forma ordenada y eficiente el desarrollo de situaciones graves o de alta intensidad de cuidados casi simultáneos o en cadena en diferentes enfermos.

Ayudar al paciente de (0-18 años) y/o a su familia a cumplir con el tratamiento y hacerlo partícipe:

- Realizar de forma adecuada procedimientos básicos.
- Realizar de forma adecuada procedimientos complejos.

- Realizar de forma adecuada procedimientos de alta complejidad. Realizar de forma adecuada procedimientos en situaciones complejas. Administrar de manera correcta multiterapia de alto riesgo simultáneamente en diferentes enfermos.
- Administrar de manera correcta y segura los medicamentos.
- Realizar correctamente los cuidados asociados a la administración de medicamentos.

Contribuir a garantizar la seguridad y el proceso asistencial:

- Prevenir lesiones y/o abordar adecuadamente las respuestas emocionales que ponen en peligro la seguridad del paciente o de las personas a su alrededor.
- Utilizar la documentación necesaria y cumplir adecuadamente los registros de enfermería.
- Modificar los planes de cuidados y/o los planes terapéuticos según el estado del paciente y su edad, y actuar en consecuencia.
- Comunicarse con la enfermera y el médico para sugerir, obtener o pactar las modificaciones del plan terapéutico más adecuadas al estado del paciente.
- Organizar, planificar y coordinar las necesidades de atención de múltiples pacientes simultáneamente. Comunicarse con los servicios de soporte para adecuar las intervenciones clínicas al estado del paciente.

Trabajar en equipo y adaptarse a un entorno cambiante:

- Crear cohesión y facilitar el trabajo en equipo dentro del equipo de enfermería. Delegar tareas al personal auxiliar o de apoyo partiendo de las normativas asistenciales, el pacto en el servicio y la valoración de la capacidad para la realización de estas tareas. Crear cohesión y facilitar el trabajo en equipo, con diferentes profesionales de múltiples disciplinas. Participar en el proceso de aprendizaje propio y de los miembros del equipo.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES	280	11,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Tipo: Autónomas			
ELABORACIÓN DIARIO REFLEXIVO	20	0,8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Prácticas clínicas:

Las prácticas externas dan la oportunidad al estudiante de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un profesional de enfermería. Constan de una estancia de seis semanas en un servicio de hospitalización adecuado a las necesidades de formación, durante la cual cada estudiante tendrá asignado una enfermera de la unidad donde realiza las prácticas, que velará y guiará su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.

Los turnos y horarios básicos son los siguientes:

- Lunes, miércoles y viernes de 8 a 20 horas (día).
- Martes, jueves y sábados de 8 a 20 horas (día).
- De lunes a viernes de 8 a 15 horas ó de 7 a 14h (mañana). Y de 15 a 22 horas ó de 14 a 21h (tarde).
- Turno de noche de 22 a 7 horas.
- Turno de noche de 20 a 8 h ó de 21 a 7h.

IMPORTANTE: Estos horarios pueden ser modificados en función de las necesidades del servicio o del centro.

Diario de aprendizaje reflexivo

Es una compilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado alguna emoción, bien sea positiva o negativa con un impacto en el proceso de aprendizaje. Entrega quincenal en forma de trabajo escrito vía Moodle.

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en labores de soporte, como método complementario en la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	75%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Registros narrativos: Carpeta de trabajo	25%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única

Criterios de evaluación:

La calificación final de la asignatura corresponde a la media ponderada entre la nota de las prácticas clínicas externas (PCE) y la nota obtenida de la elaboración del diario de aprendizaje reflexivo, con la siguiente ponderación:

- el 75% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- el 25% de la nota corresponde al diario reflexivo.

IMPORTANTE: Para aprobar la asignatura hay que tener aprobadas las prácticas clínicas y los diarios reflexivos con una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos y en cada una de las competencias y apartados (una calificación inferior a 5 en alguno de ellos supondrá un suspenso en la asignatura).

Prácticas Externas (PE):

Control de asistencia

* "Hoja de seguimiento": Mediante la firma diaria de este documento, el/la enfermero/a responsable de cada estudiante, confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas. Este documento servirá de justificante por el cómputo de horas de la asignatura.

La única persona responsable del documento es el/la estudiante. Tendrá que traerlo actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne. Este documento será entregado al finalizar el periodo prácticum al suyo/ya profesor/a asociado /ada enfermero/a y entregado digitalmente (escaneado) en el Moodle.

Este documento puede ser pedido, en cualquier momento, por su control, por las personas responsables de los prácticums y/o docentes participantes de la asignatura.

- Es obligatoria la asistencia a la totalidad de las horas programadas en el calendario docente y en el turno y horario asignado.
- Se consideran faltas de asistencia justificadas las que se dan en las siguientes situaciones:
 1. Defunciones de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad.
 2. Visita médica urgente y programada.
 3. Enfermedades agudas.
 4. Examen de carnet de conducir.
 5. Exámenes oficiales universitarios.
 6. Pruebas oficiales de idiomas.

En todas las faltas de asistencia justificadas es obligatorio el justificante correspondiente.

En todas las faltas de asistencia justificadas se tienen que recuperar las horas dentro del periodo de prácticas clínicas programadas, previa autorización del profesor responsable y del servicio de prácticas.

Por cada falta de asistencia justificada no recuperada, se restará de la nota final de la asignatura 0,5 puntos.

Por cada falta de asistencia no justificada se restará de la nota final 0,5 puntos y se tendrán que recuperar las horas dentro del periodo de prácticas clínicas. Si no se recuperan, se aplicará también una penalización de 0,5 puntos a la nota final.

El alumnado tendrá que presentar un justificante debidamente cumplimentado a su profesor/a y dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento".

Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por la coordinación de la asignatura. El alumnado dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor/a la manera de recuperar las horas pendientes. Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 1 punto por cada jornada de Ausencia.

Huelgas, Manifestaciones: Manteniendo los derechos del alumnado y siguiendo con las recomendaciones del rectorado, el alumnado que de manera individual quiera adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, tendrán que comunicarlo previamente a su profesor/a y al servicio de prácticas. Aun así, tendrá que dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento". Esta jornada se considerará realizada y no recuperable.

Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede comportar el suspenso de la asignatura.

Retraso: Presentar más de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas...) a lo largo del periodo de la asignatura puede comportar el suspenso de la asignatura.

Las faltas se tienen que comunicar con la máxima antelación posible al profesor/a asociado /ada y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar. Todas las horas que carezcan por faltas de asistencia se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas.

Evaluación continuada y formativa a lo largo del periodo:

Aproximadamente a mitad del periodo de prácticas, la profesora responsable, junto con la enfermera, elaborará un resumen de la información obtenida hasta el momento y la comentará con el estudiante. En esta evaluación, de carácter formativo, se trabajará el nivel de consecución de los objetivos propuestos, los puntos fuertes a destacar y los puntos débiles a mejorar, con las recomendaciones pertinentes. De la misma manera, el estudiante se encargará de su autoevaluación y la comentará con la profesora.

Evaluación finalista:

Al finalizar el periodo de prácticas clínicas, la enfermera elaborará un informe final sobre las competencias alcanzadas por el estudiante. De la misma manera, al finalizar el periodo, el estudiante realizará su autoevaluación y la comentará con la enfermera y la profesora.

Para aprobar la asignatura hay que tener aprobadas todas las competencias del documento de evaluación de las prácticas clínicas con una nota mínima de 5 (una calificación inferior a 5 en alguna competencia supondrá no superarlas prácticas).

- * La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas y en el turno y horario asignado.
- * Aquellas faltas de asistencia justificadas y las no justificadas, se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas clínicas programadas previa autorización del profesor/a responsable y del servicio de prácticas.

Diario de aprendizaje reflexivo:

- * La realización del Diario Reflexivo continuamente es obligatoria. La no presentación de alguno de ellos dentro del periodo establecido por el profesor / a repercute negativamente en la evaluación.
- * Se considerará no entregado, y por tanto no evaluable, aquellos documentos que no respeten las indicaciones disponibles en Moodle.

Evaluación continuada y formativa

- Se evaluará la elaboración, presentación y discusión de aquellas actividades semanales requeridas que surgen dentro del contexto de la práctica clínica: (diario reflexivo y otras actividades semanales).
- Se valorará la fundamentación de los trabajos, las evidencias que sustentan las aportaciones, la bibliografía utilizada y la expresión fluida, coherente y adecuada de forma escrita.
- También se tendrá en cuenta la capacidad de trabajar en grupo, el respeto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones y la capacidad de integración en el equipo asistencial.

Evaluación finalista

- En los plazos establecidos, el alumnado entregará a su profesor en formato electrónico a través del Moodle, las actividades correspondientes al diario de aprendizaje reflexivo.
- Este documento deberá redactarse siguiendo las normas establecidas para la presentación de trabajos.
- La realización de trabajos o casos es obligatoria.
- Para aprobar la asignatura hay que tener aprobados los diarios reflexivos con una nota mínima de 5.
- Se considerarán no entregados, y por lo tanto no evaluables, aquellos trabajos no presentados dentro de los plazos establecidos por el profesor responsable de la asignatura.
- Se considerarán no entregados, y por lo tanto no evaluables, aquellos trabajos que no cumplan los criterios establecidos por el profesor responsable de la asignatura.
- No está prevista ninguna prueba de recuperación.

Obtención de la calificación final

La falta de responsabilidad del estudiante se ve reflejada en la nota final de la asignatura. Las sanciones que se aplican se describen en el documento Normativa del Prácticum en Enfermería, que el estudiante puede encontrar en el siguiente enlace: www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- Suspenso: de 0 a 4,9
- Aprobado: de 5,0 a 6,9
- Notable: de 7,0 a 8,9
- Excelente: de 9,0 a 10
- Matrícula de honor: de 9,0 a 10

Según la normativa sobre régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado y de máster de la Universidad Autónoma de Barcelona, se consignará un no evaluable a aquellos estudiantes que no aporten bastantes evidencias de evaluación.

* Se considerará criterio para asignar no evaluable:

1. La no consecución de las horas establecidas en esta guía.
2. La no presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

Casos particulares

El tratamiento de situaciones especiales y casos particulares se valorará en la comisión conformada a tal efecto.

NOTA: Cualquier signo de deshonestidad académica, tales como plagio o manipulación de documentos de evaluación, etc., o cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros / as y / o docentes, serán elevadas a la comisión de prácticums que analizará lo sucedido y establecerá una resolución consensuada al respecto.

A petición del coordinador / a de la asignatura se puede constituir una comisión evaluadora configurada a efectos de valorar situaciones especiales, personales y / o extraordinarias que no encuentren respuesta en el seno de esta guía o en documentos publicados en la web del prácticum.

Bibliografía

En consonancia con la metodología utilizada resolución autónoma de casos clínicos a partir de la teoría y dado que una de las competencias generales que se pretende que adquiera el estudiante es la de desarrollar estrategias para un aprendizaje autónomo, no se especifica bibliografía. El estudiante debe hacerse competente en la búsqueda y gestión de la información.

Software

Gestor Bibliográfico: Mendeley

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura